



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVOS
DEMANDANTE	EULICES ISRLEY RODRIGUEZ MAYO
DEMANDADO	JORGE ARMANDO ALVAREZ PUENTE
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00517 00
DECISION	AUTO INCORPORA CITACION POSITIVA

Se allega a las presentes diligencias la constancia de citación para notificación personal del demandado **JORGE ARMANDO ALVAREZ PUENTE**, enviada el 23 de junio de 2022, a la dirección Calle 48 N° 45 – 48, con resultado positivo.

La misma cumple con las exigencias del artículo 291 del C.G. del P.; por lo tanto, se autoriza la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

FG

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **724a9763362021ec75f5f3ac15c37600360a26788900e0d2c0d69060c249a437**

Documento generado en 08/09/2022 01:38:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>